

FICHA INSCRIPCIÓN *ESQUI Y SNOWBOARD 2022*

DATOS PERSONALES

(Importante rellenar todos los datos)

Apellidos:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Edad:	
Dirección:			
Localidad:		C.P.:	
Teléfono Contacto (fijo y/o móvil):		Horas de llamada:	
E-mail (en mayúsculas):			

Altura (m):	Peso (kg):	Talla Pie (EU):	Nivel Ski o Snowboard (<i>ver reverso</i>): 1, 2, 3
--------------------	-------------------	------------------------	--

DATOS DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

PACK CONTRATADO <i>(todo, sin clases o material, sin clases ni material)</i>	Fecha/s de Realización	Precio Pack (€)

¿COMO NOS HAS CONOCIDO? *Indícalo brevemente*

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA PARTICIPANTE

- 1.- El/la participante, por el mero hecho de inscribirse en una actividad de la empresa CHARATE, asume que, por las características propias de tales actividades y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar exentas de cierto riesgo que es asumido por el/la participante.
- 2.- Asimismo, declara hallarse en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe y se compromete a obedecer las órdenes de los/as monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as de la actividad.
- 3.- Además, se compromete a no estar influenciado por los efectos de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en la fecha en la que se desarrollen las actividades.
- 4.- El/la usuario/a ha leído y acepta las condiciones, organización y normas de participación de los puntos anteriores y las que se contienen en la parte posterior de esta ficha de inscripción, del mismo modo que entiende y acepta que en este tipo de actividades no existe el "riesgo cero" y que, por tanto, siempre existe un cierto grado de peligrosidad en las mismas.
- 5.- En caso de menores de edad, la firma necesaria para la autorización será del padre/madre o tutor legal del menor. A la firma del presente documento se hace responsable y acepta, previamente, las condiciones legales de la actividad.

En Murcia, a _____ de _____ de 2022

Firma Interesado/a.:

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE URGENCIA DURANTE LA ACTIVIDAD

Nombre	Relación	Teléfonos

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE/TUTOR (en caso de menores)
- RECIBO DE PAGO, que debe ingresarse en la siguiente cuenta (LA CAIXA): **ES 46 /2100 / 5689 / 64 / 0200037727**

DERECHOS DE IMAGEN

No autorizo a que CHARATE pueda capturar y utilizar imágenes en las que aparezca yo, o mi hijo/a o pupilo, tanto individualmente como en grupo. Si no está marcada la casilla, debe entenderse que sí presto mi consentimiento.

Todos los campos son obligatorios, con lo que, en caso de no rellenar alguno/s, su solicitud de inscripción podrá ser rechazada. Sus datos personales aportados en esta ficha serán tratados en un fichero automatizado por CHARATE, con sede en C/ Aire,3 de El Llano de Molina, Molina de Segura en Murcia, con la finalidad de informarle de futuras actividades de CHARATE. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante CHARATE en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI

MENORES DE EDAD: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA PARTICIPANTE

D./D^a _____ en calidad de
padre/madre/tutor-a, con DNI _____ AUTORIZO a mi hijo/a a REALIZAR LA
ACTIVIDAD CONTRATADA.

- 2.- El/la padre/madre/tutor-a, por el mero hecho de inscribir a su hijo/a en una actividad de la empresa CHARATE, asume que, por las características propias de tales actividades y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar exentas de cierto riesgo que es asumido por el/la padre/madre/tutor-a.
- 3.- Asimismo, declara que su hijo/a se halla en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que lo inscribe y se compromete a hacer que su hijo/a obedezca las órdenes de los/as monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as de la actividad.
- 4.- Además, el/la padre/madre/tutor-a declara que su hijo/a no está influenciado por los efectos de medicamentos, sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en la fecha en la que se desarrollen las actividades.
- 5.- El/la padre/madre/tutor-a ha leído y acepta las condiciones, organización y normas de participación de los puntos anteriores y las que se contienen en la parte posterior de esta ficha de inscripción, del mismo modo que entiende y acepta que en este tipo de actividades no existe el "riesgo cero" y que, por tanto, siempre existe un cierto grado de peligrosidad en las mismas.

En Murcia, a de de 20____ // Firma Interesado/a.:

***NIVEL SKI o SNOWBOARD:**

- **NIVEL 1: principiante** total nunca hizo ski o snowboard con anterioridad, o si lo hizo pero una vez hace mucho tiempo (2/3 años o más).
- **NIVEL 2: medio**, ski o snowboard al menos una vez por temporada. Técnica: ski cuña – snowboard frenado
- **NIVEL 3: avanzado**, esquí perfectamente o varias veces por temporada. Técnica: ski cuña y paralelo – snowboard freno y giros ambos lados.

CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS

1ª.- CHARATE se compromete a que:

- El personal esté titulado/habilitado y capacitado para la actividad que se vaya a realizar.
- Las actividades estén cubiertas por seguros de responsabilidad civil y de accidentes.
- Las actividades estén adecuadamente planificadas, especialmente en cuanto a la gestión de riesgos y adversidades.

2ª.- El/la participante se informará debidamente de la actividad a realizar, para tener la convicción de que dicha actividad es la que en realidad desea, y es la adecuada a sus características personales.

3ª.- Salvo indicación contraria en el programa, será de cargo y cuenta del/la participante los costes y responsabilidad del transporte hasta el lugar donde se imparta el curso o se desarrolle la actividad. **El/la participante llegará a las actividades con antelación suficiente** para solventar cualquier imprevisto o necesidad. La acumulación de pequeños retrasos incide directa y muy negativamente en la seguridad, armonía del grupo y buen desarrollo de la actividad.

4ª.- El/la participante notificará a los/as responsables de la actividad cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas, material, etc.) aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Asimismo, advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus aptitudes habituales.

5ª.- Las actividades están sujetas a las **condiciones meteorológicas y a las características de las personas que participen**. Los horarios, itinerarios y formas a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en su totalidad o en parte, si las circunstancias lo requieren y siempre bajo el criterio de la empresa, los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as. En estos casos, **no se procederá al reembolso de ningún importe abonado por el/la participante**, dada la imprevisibilidad de estos factores (siempre y cuando la actividad ya hubiera comenzado). En caso de que aún **no hubiera comenzado la actividad suspendida, sí que se devolverían los importes abonados por los/as participantes, excepto el seguro obligatorio, el cual no es reembolsable.**

6ª.- En cada actividad se especificará el tipo y cantidad de material necesario. Si a algún/a participante **le faltara algún elemento imprescindible del equipo**, los responsables de la actividad podrán suspender o retrasar el comienzo de la misma hasta que dicho problema sea subsanado o incluso optar por **continuar con el programa sin la presencia de la persona afectada**, si la falta de dichos elementos es imputable al/la participante.

7ª.- La sesión teórica o explicativa previa a la actividad, se considera INICIO de los servicios. El/la participante prestará y mantendrá, durante todo el desarrollo de la actividad, la debida atención a las instrucciones que se puedan impartir por parte de la organización y tendrá una **atención muy especial** a los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, **siguiendo todas las indicaciones de actuación y/o seguridad** que puedan proporcionarles. Sin conocimiento y expresa autorización de los/las responsables, el/la participante **no se situará en lugares potencialmente peligrosos** como grandes desniveles, precipicios, suelos inestables, corrientes de agua turbulenta, simas, placas de hielo, zonas de hielo, desprendimientos, avalanchas, etc. Cualquier incumplimiento de estas pautas podrá dar lugar a la **exclusión del/la participante incumplidor/a e incluso a causar baja en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos**. El/la monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, tienen autoridad para **suspender una actividad o impedir que un/a participante continúe en ella si supone un peligro para él/ella mismo/a o el resto del grupo**. CHARATE declina toda responsabilidad ante cualquier accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante.

8ª.- El/la participante mantendrá en todo momento **puesto y bien instalado todo el equipamiento específico de la actividad**, intensificando su atención y cuidados con el equipamiento de protección y seguridad, tanto individual como colectivo, conservará el material asignado para las actividades, y comunicará instantáneamente si se produce algún deterioro o pérdida durante la realización de dichas actividades. Los equipos para el desarrollo de las actividades no son instrumentos de juego, y su buena utilización hará que la actividad sea mucho más agradable y segura. En caso de pérdida o rotura del material prestado o alquilado por CHARATE que sea **debida a la negligencia del/la participante, éste/a podrá ser obligado/a a abonar su valor o a reponerlo.**

9ª.- El/la participante **respetará profundamente el medio natural** donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en las zonas de espacios naturales protegidos. En el entorno natural no deben quedar huellas de su paso por él. Respetará igualmente a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se realicen las actividades.

10ª.- Las actividades son en equipo, por lo que el/la participante tendrá que **colaborar y ayudar a los/las demás participantes y responsables de la actividad cuando así sea requerido**. El/la participante no asumirá, en ningún caso, las labores o responsabilidades de los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as y evitará comportamientos prepotentes o exhibicionistas, que suelen degenerar en mal ambiente en el grupo.

11ª.- El/la participante da su consentimiento a utilizar las imágenes que se tomen de él/ella en el transcurso de las actividades para campañas de información que CHARATE emprenda en el futuro y para mostrarla a otros participantes que realicen cursos y/o actividades con esta empresa.

12ª.- Al finalizar la actividad, el/la participante **entregará todo el material asignado** a los/las responsables de la misma y, cuando lo desee, aportará a la organización comentarios y opiniones constructivas, ya que con ellos se mejorará constantemente la calidad del servicio y del sector.

13ª.- Las actividades tienen una validez de uso de 3 meses desde la fecha de compra.

14.- Cancelaciones.

Los/as participantes podrán desistir o renunciar de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento, teniendo derecho a la devolución de las cantidades abonadas, pero descontándose las cuantías que a continuación se indican:

Anulación con más de 10 días al inicio de actividad: penalización del 5% del precio.

Anulación entre los días 7 y 3 antes del inicio de actividad: penalización del 15% del precio.

Anulación 48 horas antes del inicio de la actividad: penalización del 50% del precio.

Anulación 24 horas antes del inicio de la actividad o no presentación: penalización del 100% del precio, sin que se pueda canjear o cambiar por otra actividad ni otras fechas.

CHARATE puede anular la actividad en los siguientes casos:

Razones meteorológicas.

Razones de seguridad.

Falta del número mínimo de personas inscritas.

En estos casos, CHARATE reembolsará íntegramente el precio pagado a los/las participantes o bien, previo acuerdo con los/as participantes, se postergará la actividad a otra fecha. El plazo de reembolso por cancelación de actividades será de 30 días naturales desde la fecha de actividad.

15.- La firma de este documento por parte de la persona interesada afirma su conformidad y aceptación de todas las condiciones aquí desarrolladas.

CHARATE[®]

TURISMO ACTIVO – ACTIVIDADES Y DEPORTES DE AVENTURA – GESTIÓN DEPORTIVA – EVENTOS Y FIESTAS – FORMACIÓN